



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13779 22/05/2020 32299

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

## **RESPUESTA:**

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), trabaja para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia de COVID-19, se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto.

Además, para afrontar la crisis causada por COVID-19 en el sector turístico, el Presidente del Gobierno presentó el nuevo Plan de Relanzamiento del Turismo el pasado 18 de junio.

Además, se indica que en la reunión extraordinaria de la Comisión Sectorial de Turismo se acordó coordinar un protocolo sanitario único frente al COVID-19 para preparar la reapertura del sector turístico una vez que se suavicen las medidas de confinamiento. Este protocolo homogéneo recoge los requisitos que cada subsector o actividad turística debe cumplir en materia de higiene y seguridad sanitaria. Se está trabajando en el ámbito de la concertación de los agentes económicos y sociales para elaborar este protocolo y con la participación del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Los protocolos coordinados por el ICTE atenderán a más de 20 subsectores turísticos: servicios de restauración, hoteles y apartamentos turísticos, alojamientos rurales, campings y ciudad de vacaciones, albergues turísticos/hoteles, balnearios, campos de golf, agencias de viaje, turismo industrial, transporte turístico por carretera, guías, puertos deportivos, ocio nocturno, espacios público singulares, playas oficinas de información turística, espacios naturales protegidos, parques temáticos, turismo MICE (congresos, convenciones, incentivos y eventos) y museos.



En la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya se pueden consultar las guías correspondientes a 12 subsectores: albergues, alojamientos rurales, campings, campos de golf, guías de turismo, hoteles, museos, restaurantes, agencias de viajes, balnearios, oficinas de información turística, turismo activo y ecoturismo.

Asimismo, el ICTE, en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo, encargó la elaboración de un informe científico que ha realizado el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para determinar las medidas que se tendrán que tomar en el ámbito de playas y piscinas en España este verano. En el informe recopila el estado actual de conocimiento sobre cómo es la transmisión del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, en espacios destinados al baño y otras actividades acuáticas.

Cabe remarcar que la desescalada, basada en el criterio de los expertos, tiene el objetivo de poner a España en marcha, protegiendo la salud de los españoles y su seguridad. Será gradual, asimétrica (en función territorios) y coordinada.

Además, hay que señalar que, a iniciativa de España, los ministros de turismo de España, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria han presentado en la reunión informal de ministros de Turismo de la UE celebrada una Declaración conjunta para solicitar a la Unión Europea un Plan de Recuperación destinado a paliar el impacto negativo causado por el COVID-19 y a relanzar el sector turístico europeo.

La Ministra de Industria, Comercio y Turismo de España, ha sido la principal impulsora del texto acordado, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario:

- Establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura.
- La atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados -regiones ultraperiféricas e insulares, como Canarias y Baleares.
- Habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la Unión Europea.

La Ministra de Industria, Comercio y Turismo, ha señalado que la Unión Europea debe respaldar esta estrategia a través de fondos para ayudar a las empresas del sector turístico a mantener su competitividad en un nuevo entorno cambiante y dinámico. Es esencial la recuperación de la movilidad, primero entre los Estados

REGISTRO GENERAL 24 JUN. 2020 13:01:38

SECRETARÍA GENERAL

Entrada 41405



Miembros y a continuación la internacional. La movilidad y el transporte aéreo es clave para el turismo.

Por otro lado, en lo que se refiere al tejido industrial, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando en un plan de recuperación económica que nos lleve de nuevo a relanzar la industria y la economía en general recuperando los niveles anteriores a la crisis y en situación de seguir creciendo. Una recuperación que en el caso concreto del sector industrial estará guiada por dos grandes vectores impulsores del crecimiento: la digitalización y la transición a una economía más verde, en línea con las directrices emanadas de la Unión Europea.

El Gobierno pretende alcanzar un compromiso de la sociedad española en su conjunto con el futuro de la industria nacional. Y que mejor manera de materializar este compromiso que a través de un Pacto de Estado por la Industria que, sin duda, tiene que ser uno de los principales frutos de la Comisión Parlamentaria para la Reconstrucción Social y Económica que actualmente está desarrollando sus trabajos.

En tanto se aprueba este plan de recuperación El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con varios programas de apoyo industrial:

- Programa de apoyo financiero a la inversión industrial: Se pretende incentivar las nuevas implantaciones industriales ya sea por traslado de la actividad productiva desde otro emplazamiento previamente existente o por creación de un nuevo establecimiento, así como la implantación de nuevas líneas de producción en establecimientos existentes para todas las empresas que desarrollen un proyecto dentro de la industria manufacturera.
- Programa de Industria conectada 4.0: Pretende impulsar la transformación digital en las empresas manufactureras, en particular esta actuación tiene como objetivo apoyar la incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la digitalización de los procesos y a la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido en las empresas industriales. Se apoyarán proyectos de investigación industrial, proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos.
- Programa de Apoyo Financiero a Proyectos Industriales de I+D+i en el ámbito de la Industria Manufacturera: pretende reforzar la capacidad de adaptación e innovación permanente de la industria, facilitando la inversión en nuevas tecnologías y asumiendo los cambios introducidos por el aumento de la digitalización y la transición a una economía hipocarbónica y más circular.



Respecto a estas líneas de apoyo se está trabajando en mejorar las condiciones de los programas actuales para las siguientes convocatorias.

En concreto, sobre el calzado y la confección textil, se puede afirmar que la crisis sanitaria originada por el coronavirus ha acelerado los cambios que venían perfilándose para la adaptación de estos sectores a la nueva realidad económica y a las necesidades del consumidor actual: la coexistencia de la distribución tradicional con la venta en línea, la crisis global del canal multimarca, la necesidad de poseer una logística capaz de enviar el producto al consumidor en el menor tiempo posible, etc.

Prácticamente, todas las ferias internacionales del sector de la moda, tanto de calzado como de confección, del segundo semestre del año 2020 se han suspendido o cancelado.

Por ello, ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) está apoyando iniciativas tendentes a paliar la ausencia de las empresas del sector de la moda en grandes eventos. En aquellos casos en los que la propia organización ferial lo sustituye por un certamen on-line, se está organizando y facilitando la participación de las empresas españolas. En aquellos casos en los que la feria o el evento finalmente se realice en mercados clave, se está estudiando la posibilidad sin necesidad de que asista desde España el personal de la empresa, a través de distribuidores o showrooms que puedan representar a las empresas españolas (y alicantinas).

Desde ICEX, se apuesta firmemente por potenciar y aumentar la presencia de las marcas de moda española en el exterior a través de los distintos canales digitales. Se está en conversaciones con distintas plataformas digitales, tanto con plataformas B2B dirigidas a poner en contacto a las empresas con profesionales (compradores, distribuidores, representantes, etc.) como con plataformas B2C, aquellas que ponen en contacto a las marcas directamente con los consumidores finales.

También se ha puesto en marcha el programa ICEX-Influencer que posibilita el acceso de las empresas de todos los sectores de la moda, confección, calzado, bisutería y demás accesorios, a influencers en los mercados de Alemania, Estados Unidos, Méjico, Rusia y China.

Además, se esta en continuo contacto con las asociaciones sectoriales a las que además se apoya a través de los Planes Sectoriales 2020. Con FICE (Federación de Industrias del Calzado Español), FEDECON (Federación Española de empresas de confección) ACME (Asociación de Creadores de Moda de España) y ASEPRI (Asociación Española de Productos para la Infancia) mantenemos interlocución continua para sustituir y mejorar las actividades previstas al inicio del año.



En definitiva, se está trabajando a corto plazo en paliar, en la medida de lo posible, los efectos del coronavirus sobre la próxima campaña primavera-verano y a medio plazo nos estamos centrando en actividades de promoción que aceleren e incrementen la competitividad internacional de nuestro tejido empresarial a través de la digitalización.

Respecto del sector del juguete, a través del Plan Sectorial que mantiene ICEX con la asociación AEFJ (Asociación Española de Fabricantes de Juguete) colaboramos con ellos en las actividades de promoción, tendremos que poner especial cuidado en fortalecer la campaña de venta de sus empresas para la navidad 2020 ya que es en este momento donde la industria realiza el mayor porcentaje de sus ventas. Estas empresas también tienen acceso al Plan de Influencers puesto en marcha para fortalecer las ventas de estas empresas a través de redes sociales.

Respecto del sector del textil hogar, a través del Plan Sectorial que ICEX con la asociación ATEVAL y Textiles From Spain colaboramos estrechamente con ellos en las actividades de promoción, poniendo especial cuidado en la feria Home Textiles Premium que se celebrará en Valencia en paralelo a la feria Hábitat. Estas empresas tienen acceso igualmente al Plan de Influencers.

Por último, se remarca que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, y valora constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 24 de junio de 2020